# TUTORIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PLAZAS SUBVENCIONADAS EN RESIDENCIAS CONVENIADAS

**1)** Cumplimentar el formulario de solicitud

**2)** Una vez realizado el trámite reseñado en el apartado anterior se recibirá un correo electrónico en la dirección que nos haya facilitado en el formulario

**3)** Debe presentar el documento recibido,a través del dirigido al **Servicio de Política Social de la Universidad de Málaga:**

- Preferentemente de forma telemática y con firma digital, en la sede electrónica de la Universidad de Málaga (https://sede.uma.es/)
- En alguna de las oficinas de asistencia en materias de Registro de la Universidad de Málaga
- Por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

IMPORTANTE

**La no realización de este trámite supondrá la exclusión del procedimiento.**